

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
	FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4	

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO:	952-2025
CONTRATANTE O CONVIVIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN , representada legalmente por CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020.731.427 quien actúa en calidad de SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, nombrado mediante la Resolución N° 0022 del 7 de enero del 2025 y posesionado mediante Acta N°0006 de fecha del 15 de enero del 2025 y, y, facultada para suscribir el presente documento por la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019.
CONTRATISTA O CONVIVIENTE:	SERPEC INGENIEROS S.A.S. representada legalmente por el señor JESUS ELIAS SERRANO OSPICIO 79.615.144
C.C O NIT CONTRATISTA O CONVIVIENTES:	Nit 900873083-1
OBJETO:	Realizar adecuaciones locativas menores y mantenimiento a todo costo en los inmuebles donde funciona la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, para garantizar la seguridad y funcionalidad de los espacios físicos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 350.000.000,00).
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESTAL:	No. 166525 del 20/02/2025
FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	25/02/2025 (Acta de Inicio)
MODIFICACIÓN No. 1:	Fecha de suscripción: 23/07/2025 Objeto de la modificación: Se realiza adición del valor inicial del CONTRATO DE OBRA N° 952-2025 en la suma de \$175.000.000.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021- 09-03	VERSIÓN V- 4

VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN:	QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 525.000.000,00).
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/11/2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$ 523.118.842,51
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	Nombre: ELVIN PEREZ VEGA C.C.: 72.215.461 Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa

II. GARANTÍAS

Dentro de la ejecución del contrato, el contratista SERPEC INGENIEROS S.A.S. constituyó las siguientes garantías:

RELACIÓN DE PÓLIZAS				
PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
Seguros del Estado S.A. No. 14-44- 101230093 Anexo 0	Cumplimiento	\$70.000.000,00	20/02/2025	31/05/2026
	Calidad del servicio	\$35.000.000,00	20/02/2025	31/05/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$35.000.000,00	Si ampara 1 año, 3 meses y 9 días	
	Estabilidad y calidad de la obra	\$70.000.000,00	Si ampara 5 años, o meses y 0 días	
	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	\$17.500.000,00	20/02/2025	30/11/2028
Seguros del Estado S.A. No. 14-40-101071095 - Anexo 0	Predios laborales y operaciones	\$284.700.000,00	20/02/2025	30/11/2025
	Contratistas y subcontratistas	\$284.700.000,00	20/02/2025	30/11/2025
	Responsabilidad Civil patronal	\$284.700.000,00	20/2/2025	31/11/2025

ANEXOS			
	AMPAROS		VIGENCIAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021- 09-03	VERSIÓN V- 4

PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA		VALOR ASEGURADO	FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
Seguros del Estado S.A. 14-44-101230093 Anexo No. 1	Cumplimiento	\$105.000.000	20/02/2025	31/05/2026
	Calidad del servicio	\$52.500.000,00	20/02/2025	31/05/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$52.500.000	Si ampara 1 año, 3 meses y 9 días	
	Estabilidad y calidad de la obra	\$105.000.000	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	
	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	\$26.250.000,00	20/02/2025	30/11/2028

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato o convenio:	\$ 350.000.000,00
Valor Adicionado	\$ 175.000.000,00
Valor Total del contrato o convenio	\$ 525.000.000,00
Valor Total Pagado a la fecha de la presente Acta	\$ 523.118.842,51
Valor a pagar al Contratista o Conveniente con la presente Acta	\$ 0,00
Valor Total Ejecutado:	\$ 523.118.842,51
Saldo Liberado*:	\$ 1.881.157,49

***Nota:** Mediante MEM26-018238 de fecha 23 de diciembre de 2025, el Supervisor radicó ante el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, la liberación de los recursos NO ejecutados en la vigencia 2025, lo cual se efectuó mediante RP No. 166525 de fecha 23 de diciembre de 2025.

La liberación de los recursos no ejecutados de acuerdo con el detalle del Balance Financiero obedece a la ejecución real de las actividades realizadas en las diferentes sedes territoriales o espacios físicos en donde funciona la entidad.

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Solicitud del trámite
- Informe final de actividades BS-F-14.
- Relación de pagos SIIF

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
	FECHA 2021- 09-03	VERSIÓN V- 4	

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones y/o salvedades:

La Supervisión hace constar:

- a) Que el (la) Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato o convenio y recibió todos los productos (según el caso).
- b) Que el (la) Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente digital del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Obra Pública No. 952-2025, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y **SERPEC INGENIEROS S.A.S**

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

Las partes manifiestan que libremente han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que manifiestan su conformidad con el contenido y firman electrónicamente en la plataforma SECOP II.

ELVIN PEREZ VEGA

*Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa
Supervisor ARN.*

Proyectó: Abel Mauricio Jimenez Roa – Contratista Grupo de Gestión Administrativa

Revisó: Elvin Perez Vega – Profesional especializado – Grupo de Gestión Administrativa

Proyectó Contractualmente: Oscar Fabián Martínez Camacho – Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual

Revisó Jurídicamente: Magda Lucía Muñoz Molano - Abogada del Grupo de Gestión Contractual

Revisó y Aprobó: Juan Pablo Rendón García - Asesor del Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>
Página 4 de 4